



**Federación Española de Pesca
y Casting**

NAVAS DE TOLOSA, 3
TELS. +(34) 91 - 532.83.52 - 91- 532.83.53
FAX 91- 532.65.38
28013-MADRID
E-mail: fepyc@fepyc.es
Web : www.fepyc.es
Q2878032H

Circular 022/04
A LAS FEDERACIONES TERRITORIALES
CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE PESCA MAR-COSTA

XV JUVENTUD XII INFATIL
12-13-14 Noviembre 2004 – Comunidad de Murcia

A la presente se adjuntan los Boletines de inscripción correspondientes a los Campeonatos de España de Pesca Deportiva Mar Costa, XV Juventud y XII Infantil, a celebrar en la Comunidad Murciana los días 12/14 de Noviembre próximo, bajo la supervisión del Comité de la especialidad de la Federación Española de Pesca y Casting, y organización a cargo de la Federación Murciana de Pesca

ALOJAMIENTO

HOTEL “CARLOS III”
Calle Carlos III, 49
30201 CARTAGENA (Murcia)
Tfno 968.520.032
Fax 968.520. 110

INSCRIPCIONES

Las inscripciones, obligatoriamente, se realizarán en los documentos oficiales y en el plazo de ingreso indicados en cada uno de ellos, acompañando justificante bancario correspondiente. copias del Acta que determine la clasificación de los participantes, y fotocopia del DNI, Pasaporte o Libro de Familia de los deportistas

El Boletín de inscripción de PARTICIPACION OFICIOSA deberá acompañarse del justificante de ingreso efectuado a favor de la FEDERACION MURCIANA DE PESCA en LA CAIXA, plaza de Santa Catalina, 5. 30004 MURCIA, CC. 2100 3981 78 0200016513

La fecha límite para realizar los ingresos e inscripción será el día 25 de Octubre de 2.004



Federación Española de Pesca y Casting

NAVAS DE TOLOSA, 3
TELS. +(34) 91 - 532.83.52 - 91- 532.83.53
FAX 91- 532.65.38
28013-MADRID
E-mail: fepyc@fepyc.es
Web : www.fepyc.es
Q2878032H

A efectos de la clasificación por Equipos cada Territorio, en el momento de la inscripción, deberá determinar los TRES DEPORTISTAS que configuran cada Equipo participante (Equipo “A”, Equipo “B”, etc)

La documentación indicada, además de enviarla a la Federación Española de Pesca, es preceptivo remitirla a la Federación Murciana de Pesca, C/ Canovas del Castillo, 29 Entresuelo, 30003 MURCIA, FAX 968.22.10.12 y al Presidente del Comité Nac. de Mar Costa, Sr. Estrada Badía.

Se ruega que en la Hojas de Inscripción o en escrito aparte, se **indiquen** las preferencias en la distribución de habitaciones para Deportistas, Delegados y Acompañantes. Si no existe indicación la Organización hará la oportuna distribución de habitaciones.

No se admitirá inscripción alguna que no se efectúe por el único procedimiento válido que no es otro que a través de la Federación Territorial correspondiente, en los impresos oficiales y en el plazo señalado

HOTEL

La entrada al Hotel se efectuará a partir de las 15.00 horas del día 12-11-04 y la reunión de Delegados tendrá lugar a las 16.00 Horas.

En el precio fijado se incluye:

Día 12: Cena y alojamiento

Día 13: Desayuno, excursión para acompañantes, comida, Cena de Gala con entrega de Trofeos y alojamiento

Día 14: Desayuno. Salida

El día 12, para la cena, se les entregará a los deportistas y Delegados una Bolsa Pic-Nic. Los acompañantes cenarán en el Hotel

Los acompañantes que deseen recibir bolsa de pic-nic en ése mismo día, para estar con sus deportistas en la manga de la noche del viernes, deberán indicarlo en el momento de la inscripción, al objeto de poner disponer de las bolsas de Pic-nic oportunas además de las de deportistas y Delegados

TROFEOS

Además de las Medallas de la Federación Española de Pesca, la Organización dispondrá de los siguientes Trofeos:

Trofeo a los tres primeros clasificados por Categorías

Trofeo a los tres primeros Equipos clasificados, por Categorías

Trofeo a la pieza mayor por Categorías



**Federación Española de Pesca
y Casting**

NAVAS DE TOLOSA, 3
TELS. +(34) 91 - 532.83.52 - 91- 532.83.53
FAX 91- 532.65.38
28013-MADRID
E-mail: fepyc@fepyc.es
Web : www.fepyc.es
Q2878032H

COMPETICIÓN

La Federación Murciana de Pesca pretende la celebración de una Manga nocturna en La Manga del Mar Menor, zona de "El Pedrucho" y "Las Brisas" y otra manga diurna en el Puerto de Cartagena. Como alternativa a la Manga del Mar Menor, caso de temporal de Levante (previsible en las fechas del Campeonato), se realizaría la manga nocturna en Playas de Bolnuevo y Castellar en Mazarrón e Isla Plana en La Azohía.

Los deportistas serán llevados en Autobuses a las zonas de competición.

Se están tramitando las autorizaciones correspondientes a las zonas de pesca, especialmente la del Puerto de Cartagena que ofrece algunos pequeños problemas.

EN EL PLAZO MÁS BREVE POSIBLE, LA FEDERACIÓN MURCIANA DE PESCA REMITIRÁ A TODAS LAS TERRITORIALES INFORMACION DETALLADA SOBRE HOTEL, ZONAS DE PÈSCA. ADQUISICIÓN DE CEBOS EN CARTAGENA, ETC. ETC.

EN LAS BASES QUE SE ADJUNTAN SOLO FALTAN LOS ESCENARIOS DE LA COMPETICIÓN, PENDIENTES DE LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES, Y QUE SE INDICARÁN, como se ha dicho, EN LA INFORMACIÓN QUE REMITIRÁ LA TERRITORIAL MURCIANA

B A S E S

ORGANIZACION

Los **Campeonatos de España Pesca Mar-Costa** categorías **Infantil y Juventud**, está organizado por la Federación Murciana de Pesca, bajo la supervisión del Comité de la especialidad de la Federación Española de Pesca y Casting.

NORMAS GENERALES

Las reflejadas en el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva de la Federación Española de Pesca y Casting.



**Federación Española de Pesca
y Casting**

NAVAS DE TOLOSA, 3
TELS. +(34) 91 - 532.83.52 - 91- 532.83.53
FAX 91- 532.65.38
28013-MADRID
E-mail: fepyc@fepyc.es
Web : www.fepyc.es
Q2878032H

NORMAS ESPECÍFICAS

Fechas, lugar y escenario de la competición. El Campeonato se celebrará durante los días 12 y 13 y 14 de Noviembre en Murcia.

Modalidad. Pesca marítima al Lanzado desde costa.

Desarrollo. Dos pruebas (mangas) de **tres horas para infantiles (de 20,00h a 23.00 h) y cuatro horas para juveniles (desde las 20.00h a las 24.00h)** de pesca cada una de ellas. La adjudicación de sectores y puestos se hará por sorteo puro, en ningún caso coincidirán en un mismo sector deportistas de un mismo equipo.

Tanto el inicio como el final de cada prueba serán indicados con el lanzamiento de cohetes.

Puestos de pesca. Los puestos de pesca estarán debidamente señalizados, al menos de 20 metros de longitud cada uno de ellos, y una vez ocupados por los deportistas y comenzada la prueba, sólo se permite el acceso a éstos, al control de zona o persona/s autorizada por la organización.

Controles. La Organización dispondrá de controles de zonas, que serán los encargados de la revisión de capturas y desarrollo durante el horario de competición, asimismo, y al término de cada prueba (manga) serán los encargados de recoger las capturas a los participantes de su zona.

Comportamiento y material deportivo. Para efectuar el lance se prohíbe entrar en el agua. La posición del deportista, una vez efectuado el lance, debe estar en la **parte seca del borde del agua**, desde donde ejercerá la acción de clavado y lucha con las piezas clavadas. El lanzado puede realizarse desde cualquier posición dentro del puesto de pesca, siempre en dirección y dentro de su espacio de mar delimitado por la prolongación imaginaria de su puesto. **Quedan prohibidos los lances oblicuos (hacia la zona de otro pescador).**

Si por razones ineludibles tanto fisiológicas como de otra índole, el participante hubiera de ausentarse del escenario de competición, será requisito indispensable retirar del agua la caña o cañas que tuviera en acción de pesca y comunicárselo al control de su zona o persona de la organización. Todo participante que abandone la prueba o acción de pesca, antes de finalizar la hora oficial, perderá su derecho a pesaje y por consiguiente a la clasificación. El abandono injustificado del puesto de pesca llevará consigo la descalificación del mismo.

A la señal de "fin de prueba" es obligatorio el cese inmediato de la acción de pesca, debiendo retirarse la caña cobrando normalmente el aparejo. Seguidamente se irán recogiendo las capturas de cada deportista, que embolsará y etiquetará con el número del puesto de éste, **no existiendo tiempo extra para la medición de capturas** que deberá haberlas realizado previamente el deportista.

CAÑAS. Se **autoriza** el uso de **DOS CAÑAS** en acción de pesca, , siendo éstas de longitud discrecional, con al menos cuatro anillas, en su composición, inclusive interiores. **Se permite** tener montadas, con o sin carrete pero no con el aparejo o bajo de línea, cuantas cañas se crea conveniente.

LINEAS. Libres tanto en diámetro, como en su composición.



**Federación Española de Pesca
y Casting**

NAVAS DE TOLOSA, 3
TELS. +(34) 91 - 532.83.52 - 91- 532.83.53
FAX 91- 532.65.38
28013-MADRID
E-mail: fepyc@fepyc.es
Web : www.fepyc.es
Q2878032H

BAJOS DE LINEA. Libres en dimensión, diámetros y composición. Solamente podrán ir provistos de un máximo de tres anzuelos. **Se permite** tener dispuestos y provistos de cebo cuantos bajos de línea considere necesarios, y utilizar, siempre fuera del anzuelo, materias atrayentes como perlas y plumas coloreadas, piezas fluorescentes, ... etc. . **No se permite la utilización de ningún producto químico.**

La línea o bajo de línea deberá ir provista de plomo, y éste deberá siempre tocar fondo.

CEBOS. Podrán utilizarse toda clase de cebos naturales o de origen orgánico. **No se permite** la utilización de cebos artificiales, ni el cebado de las aguas.

ELEMENTOS AUXILIARES. Los participantes, en horario nocturno, podrán utilizar fuentes luminosas sin dirigir las hacia el agua, ni perturbar a los participantes contiguos.

CAPTURAS. A efectos de **capturas válidas** para pesaje solamente se consideran las que superen la medida mínima legal establecida por **la Federación Murciana de Pesca.**

Se considerarán válidas, las piezas que fuesen extraídas por varios anzuelos y aparejos de diferentes participantes, que se le computará, como captura válida, al participante cuyo anzuelo tenga enganchada la pieza de la boca, y aquellas, que clavadas en "fin de prueba" y fuesen extraídas con el movimiento de recogida, sin tiempo extra para trabajarla.

No se considerarán válidas las piezas presentadas a pesaje inferiores a 1 cm. de la medida mínima (12 cms.), que serán penalizadas descontando su peso del total obtenido. Igualmente no se considerarán válidas las piezas que tenga más de un anzuelo en la boca o fuera de ella de distintos participantes, y las manipuladas ostensiblemente, a excepción de las arañas que no se admitirán a pesaje si no llevan cortados todos los pinchos.

Clasificación. Las puntuaciones para clasificar los resultados de los participantes, serán de UN PUNTO por GRAMO del peso total de capturas válidas.

Las clasificaciones se harán por sectores (zonas) y por mangas.

Para la clasificación individual se tendrá en cuenta la clasificación obtenida por los participantes en cada manga. De este modo se obtendrán tantos puestos primeros, segundos, terceros... como sectores. Posteriormente, se clasificarán por orden de puntuación todos las primeras, seguidos de todos las segundas, terceras, etc.

En el caso de que, en alguna manga faltara algún participante de un sector, todas los que hicieran últimos y penúltimos se clasificarían en el mismo puesto de sector, indistintamente hubieran quedado en un lugar u otro. Igualmente, para los que no tuvieran piezas válidas en una manga, se sacará el puesto obtenido dividiendo la suma de los puestos clasificatorios "Cero" por el número de participantes con "cero".

La clasificación general individual: Se obtendrá sumando los puestos de la clasificación parcial de cada manga.

La clasificación por equipos: se hará sumando los puestos obtenidos en cada manga ordenados por la suma de puestos.



**Federación Española de Pesca
y Casting**

NAVAS DE TOLOSA, 3
TELS. +(34) 91 - 532.83.52 - 91- 532.83.53
FAX 91- 532.65.38
28013-MADRID
E-mail: fepyc@fepyc.es
Web : www.fepyc.es
Q2878032H

En caso de empate:

En la clasificación individual por manga: Se clasificará antes el que tenga la pieza mayor, y si continúa el empate se les asignará el mismo puesto.

En la clasificación por equipos por manga: Se clasificará primero el equipo que el total del peso de todos los participantes sea mayor; de seguir el empate, el equipo con la pieza mayor; de seguir igualados, se les asignará el mismo puesto.

En la clasificación final individual: Si hay empate en la suma de puestos de las diferentes mangas se tendrá en cuenta.

1. El participante que haya obtenido los mejores puestos en las mangas.
2. El participante que tenga más puntos (peso) en todas las mangas.
3. El participante con la pieza mayor

En la clasificación final por equipos: Si hay empate entre Selecciones se tendrá en cuenta:

1. El equipo que haya obtenido los mejores puestos en las mangas.
2. El equipo que haya obtenido más puntos (peso) en todas las mangas.
3. La pieza mayor del equipo.

Organización. Por motivos climatológicos o de organización, los horarios, escenarios y el tiempo de duración de las pruebas pueden sufrir variación.

Para lo no recogido en las presentes bases, cualquier decisión deberá atenerse al Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva de la Federación Española de Pesca y Casting.

COMITÉ DE MAR





**Federación Española de Pesca
y Casting**

NAVAS DE TOLOSA, 3
TELS. +(34) 91 - 532.83.52 - 91- 532.83.53
FAX 91- 532.65.38
28013-MADRID
E-mail: fepyc@fepyc.es
Web : www.fepyc.es
Q2878032H

XV CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE PESCA MAR-COSTA

JUVENTUD

12-13-14 Noviembre 2004 – Murcia

BOLETIN DE INSCRIPCION **PARTICIPACION OFICIAL**

FEDERACION TERRITORIAL:

EQUIPO	DEPORTISTAS Nombre y apellidos	Licencia Federativa
A		
B		
C		
D		

Nº de equipos , por 750 € / modulo: Euros

IMPORTE TOTAL Euros

El importe total anterior deberá ser ingresado antes del **día 25 de Octubre 2004**, según acuerdo asambleario, en la cuenta corriente de la Federación Española de Pesca y Casting, **Banco Bilbao Vizcaya Argentaria**, Gran Vía, 61, 28013 – Madrid, cuenta número **0182 7345 43 0201532507** .(enviando comprobante de ingreso por fax a esta federación)

_____, a ____ de _____ de 2004

EL PRESIDENTE TERRITORIAL



**Federación Española de Pesca
y Casting**

NAVAS DE TOLOSA, 3
TELS. +(34) 91 - 532.83.52 - 91- 532.83.53
FAX 91- 532.65.38
28013-MADRID
E-mail: fepyc@fepyc.es
Web : www.fepyc.es
Q2878032H

XII CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE PESCA MAR-COSTA

INFATIL

12-13-14 Noviembre 2004 – Murcia

BOLETIN DE INSCRIPCION **PARTICIPACION OFICIAL**

FEDERACION TERRITORIAL:

EQUIPO	Nombre y apellidos	DEPORTISTAS	Licencia Federativa
A			
B			
C			
D			

Nº de equipos , por 500 € / modulo: Euros

IMPORTE TOTAL Euros

El importe total anterior deberá ser ingresado antes del **día 25 de Octubre 2004**, según acuerdo asambleario, en la cuenta corriente de la Federación Española de Pesca y Casting, **Banco Bilbao Vizcaya Argentaria**, Gran Vía, 61, 28013 – Madrid, cuenta número **0182 7345 43 0201532507** .(enviando comprobante de ingreso por fax a esta federación)

_____, a ____ de _____ de 2004

EL PRESIDENTE TERRITORIAL



**Federación Española de Pesca
y Casting**

NAVAS DE TOLOSA, 3
TELS. +(34) 91 - 532.83.52 - 91- 532.83.53
FAX 91- 532.65.38
28013-MADRID
E-mail: fepyc@fepyc.es
Web : www.fepyc.es
Q2878032H

CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE PESCA MAR-COSTA

XV JUVENTUD XII INFATIL

12-13-14 Noviembre 2004 – Murcia

BOLETIN DE INSCRIPCION **PARTICIPACION OFICIOSA**

FEDERACION TERRITORIAL:

Tipo inscripción	Nombre y apellidos	Observaciones
DELEGADOS		
Acompañantes		

Nº de participantes oficiosos , por 150 € c.u. Euros

IMPORTE TOTAL Euros

El importe total anterior deberá ser ingresado antes del día 25 de Octubre 2004 a nombre de la Federación Murciana de Pesca, en LA CAIXA, plaza de Santa Catalina, 5. 30004 MURCIA, .C.C. 2100 3981 78 0200016513.(enviando comprobante de ingreso por fax).

_____ , a _____ de _____ de 2004

EL PRESIDENTE TERRITORIAL